

INFORME DE GESTIÓN

ANTE EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

SECRETARÍA JURÍDICA
MELBA FABIOLA CLAVIJO DE JÁCOME

PERÍODO RENDIDO
ENERO 1 A JUNIO 30 DE 2016



SECRETARÍA JURÍDICA

Como objetivo misional la SECRETARIA JURIDICA está enfocada en la atención y seguimiento de todo tipo de actuaciones que tienen que ver con la legalidad, en la defensa y protección de la Entidad Territorial.

Aprobado el Plan de Desarrollo – GOBIERNO DE LOS CIUDADANAS Y CIUDADANOS 2016 – 2019, es importante señalar que la misión de la Secretaría Jurídica se enmarca en la línea de Gobernanza Democrática, con los siguientes componentes:

- *Gobierno Participativo y Abierto*
- *Gobierno legal y efectivo*

Me voy a permitir identificar los distintos programas del Plan de Desarrollo atendidos por la Secretaría Jurídica, en los subprocesos de la esencia misma de este Despacho, no sin antes advertir que la Secretaría Jurídica del Municipio de Bucaramanga acompaña, orienta y apoya todos los proceso legales del Municipio, en aras de procurar una coherencia en los criterios y fundamentalmente hacer de la transparencia una bandera en busca de recuperar la confianza de la comunidad en sus gobernantes.

En este orden de ideas, a través del proceso implementado por MECI y CALIDAD, es pertinente contarles a los Honorables Concejales que nuestras actuaciones se encuentran distribuidas en subprocesos como más adelante me propongo señalar.



I. ACCIONES CONSTITUCIONALES

Línea: Gobernanza Democrática

Componente: Gobierno Legal y efectivo

Programa: Acciones Constitucionales y Acciones legales

Indicadores

- A. Número de estrategias para la prevención del daño antijurídico
- B. Número de sistemas de información misional implementadas que agilice el registro, seguimiento y control de los asuntos de la Secretaría Jurídica

La Constitución de 1991 abre la puerta a la sociedad para que busque el respeto a sus derechos, mediante mecanismos de protección ágiles y efectivos, como la tutela, la acción de cumplimiento y las acciones populares. En este orden de ideas, me referiré a cada una de ellas para señalar cómo ha sido el comportamiento de las acciones constitucionales formuladas en contra del Municipio, anticipándome a decir, que es política de la presente Administración, procurar la protección de los intereses del Municipio sin menoscabar el derecho particular del accionante.

Tenemos implementado el SISTEMA JURIDICO INTEGRAL, a través del cual se hace seguimiento permanente a los procesos judiciales en los que el Municipio es parte y LISTIS DATA herramienta útil de información diaria.

1. ACCIONES CONSTITUCIONALES

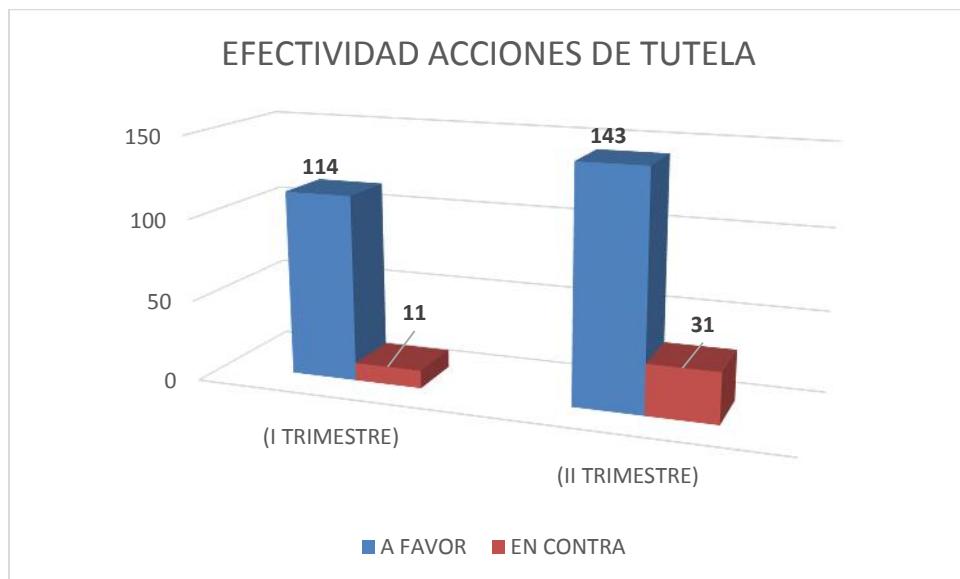
1.1. ACCION DE TUTELA.

A. Número de tutelas falladas Vs Número de tutelas en trámite

CONCEPTO	CANTIDAD (I TRIMESTRE)	CANTIDAD (II TRIMESTRE)
Falladas	125	174
En trámite	27	23
TOTAL	152	197



B. Porcentaje de efectividad en el primer semestre de 2016



C. Casos Relevantes

PERÍODO	TEMA	CANTIDAD
I TRIMESTRE	MOTOTAXISMO	7
	MATERIA DE VIVIENDA	80
	REINTEGRO	2
II TRIMESTRE	NULIDAD DE ACTOS	20
	MATERIA DE VIVIENDA	70
	SALUD - SISBEN	32



1.2. ACCIONES POPULARES

En virtud del Decreto Municipal No. 0168 de 2011, el Alcalde delegó en las Secretarías de Despacho la competencia para atender de manera oportuna las Acciones Populares que se promuevan en contra del Municipio.

En este orden de ideas, cada Secretaría de Despacho tiene sus abogados que asumen la Defensa técnica del Ente territorial en esta materia, con el seguimiento y orientación permanente de la Secretaría Jurídica.

A. ACCIONES POPULARES RECIBIDAS EN EL PRIMERO Y SEGUNDO TRIMESTRE DE 2016

SECRETARIAS	No. ACCIONES POPULARES (I TRIMESTRE)	No. ACCIONES POPULARES (II TRIMESTRE)
SECRETARIA DE PLANEACION	4	5
SECRETARIA DE INTERIOR	2	0
SECRETARIA DE ESPACIO PUBLICO	0	0
SECRETARIA INFRAESTRUCTURA	5	1
SECRETARIA DE EDUCACIÓN	1	1
SECRETARIA SALUD Y AMBIENTE	3	2
TOTAL	15	9



B. ACCIONES POPULARES ACUMULADOS QUE CURSAN EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y DELEGADAS POR SECRETARIA.

SECRETARIAS	ACTIVAS (I TRIMESTRE)	ACTIVAS (II TRIMESTRE)	TEMA RECURRENTE
SECRETARIA DE PLANEACION	384	308	<ul style="list-style-type: none"> - Recuperación espacio público (ilegalidad de antejardines) - Instalación de losetas texturizadas y/o infraestructura para personas con discapacidad disminuida.
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	148	118	<ul style="list-style-type: none"> - Arreglo de andenes y sardineles - Reparación malla vial Construcción de obras de estabilización
SECRETARIA DE INTERIOR	74	61	<ul style="list-style-type: none"> - Reubicación y construcciones en riesgo
DEFENSORIA ESPACIO PUBLICO	53	49	<ul style="list-style-type: none"> - Recuperación de espacios público (parqueaderos en espacios públicos – vendedores ambulantes)
SECRETARIA DE SALUD	20	18	<ul style="list-style-type: none"> - Salubridad pública
SECRETARIA DE EDUCACION	9	9	<ul style="list-style-type: none"> - Derecho a la educación (Deterioro de las instalaciones educativas)
SECRETARIA ADMINISTRATIVA	1	1	<ul style="list-style-type: none"> - Adecuación de las instalaciones de la Alcaldía de Bucaramanga, para personas con discapacidad
TOTAL	689	564	

D. ACCIONES POPULARES DE VIGENCIAS ANTERIORES PENDIENTES DE CUMPLIMIENTO DE FALLO

La Secretaría Jurídica a través del Subproceso Acciones Populares está realizando un seguimiento a las acciones que se encuentran activas contra del Municipio de Bucaramanga haciendo énfasis en los fallos pendientes de cumplir a través de mesas de trabajo



coordinadas con las diferentes secretarías. Es importante resaltar el interés de la Secretaría de Planeación al reducir significativamente las Acciones Populares pendientes de cumplimiento de fallo.

SECRETARIAS	No. FALLOS ACUMULADOS POR CUMPLIR (I TRIMESTRE)	No. FALLOS ACUMULADOS POR CUMPLIR (I SEMESTRE)
SECRETARIA DE PLANEACION	196	144
SECRETARIA DE INTERIOR	38	32
SECRETARIA DE ESPACIO PUBLICO	36	35
DEFENSORIA DE INFRAESTRUCTURA	31	13
SECRETARIA DE EDUCACIÓN	2	3
SECRETARIA SALUD Y AMBIENTE	1	1
TOTAL	304	228

1.3. ACCIONES DE CUMPLIMIENTO

La Ley 393 de 1997, la cual desarrolla el art. 87 de la Constitución Política, establece el mecanismo para que toda persona pueda acudir ante la autoridad judicial para hacer efectivo el cumplimiento de normas aplicables con fuerza material de ley o acto administrativo. El trámite de la acción de cumplimiento es adelantado con prelación por el Juez, por eso la decisión es dictada dentro de los veinte días siguientes a la admisión de la petición.

En la administración Municipal durante el primer semestre de 2016 se han recibido y atendido las siguientes Acciones de cumplimiento:

TIPO DE ACCION	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	TEMA RECURRENTE
Acción de Cumplimiento	5	3	- Cumplimiento de Ley



2. PROCESOS JUDICIALES - DEFENSA TÉCNICA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

La Secretaría Jurídica a través de los abogados vinculados a la Administración Municipal, para ejercer la defensa del Municipio, participan de manera proactiva en la definición de criterios claros que respalden la oportuna asistencia del Municipio frente a las demandas que le son formuladas.

Se encuentran ubicados en una sala adecuada para ellos, que les permite interactuar en los diferentes temas jurídicos, revisar las decisiones jurisprudenciales, adoptando líneas comunes de defensa del Municipio.

A. PROCESOS JUDICIALES QUE INGRESARON EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2016

TIPO DE ACCIÓN JUDICIAL	CANTIDAD (I TRIMESTRE)	CANTIDAD (II TRIMESTRE)
Nulidad y restablecimiento del derecho	50	96
Reparación directa	6	8
Ejecutiva	2	1
Ordinario laboral	3	8
Procesos Penales	8	15
Acciones de Inconstitucionalidad	0	1
Cobro Coactivo	3	2
Especial fuero Sindical	0	1
Simple Nulidad	3	2
Revisión acuerdos	1	2
Repetición	1	0
TOTAL	77	133

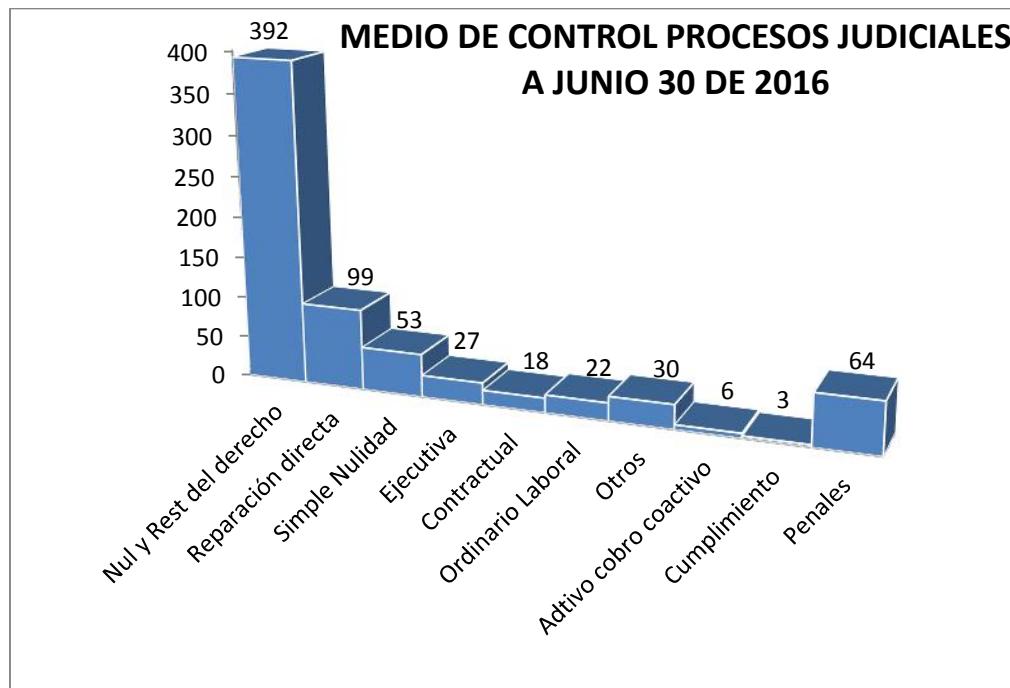


B. PROCESOS JUDICIALES ACTIVOS

Los procesos judiciales activos a 30 de Junio de 2016 (incluyendo vigencias anteriores), son:

MEDIOS DE CONTROL	CANTIDAD	TEMA RECURRENTE
Nul y Rest del derecho	392	<ul style="list-style-type: none"> - Prima de Servicios - Reliquidación Pensión Jubilación - Reconocimiento sanción moratoria (cesantías) - Indemnización por enfermedad profesional - Contrato Realidad
Reparación directa	99	<ul style="list-style-type: none"> - Falla Prestación de Servicio
Simple Nulidad	53	<ul style="list-style-type: none"> - Nulidad actos administrativos
Ejecutiva	27	<ul style="list-style-type: none"> - No pago de obligaciones
Contractual	18	<ul style="list-style-type: none"> - Incumplimiento de Contratos
Ordinario Laboral	22	<ul style="list-style-type: none"> - Reintegro - Reconocimiento de Salarios y prestaciones sociales
Otros	30	<ul style="list-style-type: none"> - Abreviado de Servidumbre - Laudo Arbitral - Controversia Contractual - Ordinario Divisorio - Nulidad Electoral - Prevaricato por omisión - Restitución de Inmueble - Declarativo ordinario
Administrativo de cobro coactivo	6	<ul style="list-style-type: none"> - Impuestos y contribuciones
Penales	64	
TOTAL	714	





C. PROCESOS PENALES ACTIVOS

A junio 30 de 2016 se atienden 64 procesos penales, los cuales se encuentran en diferentes etapas así:

ETAPA	PROCESOS ATENDIDOS A MARZO 30 DE 2016	PROCESOS ATENDIDOS A JUNIO 30 DE 2016
Audiencia de Preacuerdo	1	2
Fallo Primera Instancia en contra	1	0
Fijación en lista	1	0
Audiencia de allanamiento	2	3
Audiencia de reparación Integral y sentencia	2	0



INFORME DE GESTIÓN
ANTE EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

ETAPA	PROCESOS ATENDIDOS A MARZO 30 DE 2016	PROCESOS ATENDIDOS A JUNIO 30 DE 2016
Conciliación solicitud en estudio	3	0
Radicado	3	0
Audiencia de juicio oral	5	0
Audiencia de formulación de acusaciones	7	7
Audiencia de Imputación	10	9
Audiencia de Preclusión	11	11
Audiencia Preparatoria	13	16
Audiencia Formulación de acusación	0	7
Notificación	0	7
Auto en trámite	0	1
Audiencia Reparación integral y sentencia	0	1
TOTAL	59	64

D. PASIVO CONTINGENTE

Se continúa con la aplicación de la Metodología de Valoración establecida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional para el cálculo del pasivo contingente, el cual asciende a la suma de \$186.647.058.967, con corte a junio 30 de 2016 y corresponden a 948 procesos activos.

FACTOR DE RIESGO	PASIVO CONTINGENTE (CORTE A MARZO 30 DE 2016)		PASIVO CONTINGENTE (CORTE A JUNIO 30 DE 2016)	
	CANTIDAD	CUANTÍA	CANTIDAD	CUANTÍA
Eventual	71	\$ 85.754.634.533	75	\$ 74.088.506.068
Probable	133	\$ 44.839.065.926	155	\$ 49.679.644.783
Remoto	636	\$ 10.888.739.896	718	\$ 62.878.908.116
TOTAL	840	\$141.482.440.355	948	\$186.647.058.967



3. CONCILIACIONES

A. SOLICITUDES DE CONCILIACIÓN

Durante el primer semestre se recibieron 452 solicitudes de Conciliación, las cuales se estudiaron y se obtuvo el siguiente resultado

MEDIOS CONTROL DE	Conciliaciones recibidas I trimestre		Conciliaciones recibidas II trimestre	
	NO CONCILIADAS	CONCILIADAS	NO CONCILIADAS	CONCILIADAS
Nul y Rest del derecho	200	0	163	0
Reparación Directa	13	0	22	2
Contractual	3	0	13	0
Ordinario Laboral	5	0	0	0
Ejecutivo	0	2	1	2
Acción Popular	9*	0	19*	1**
TOTAL	230	2	218	5

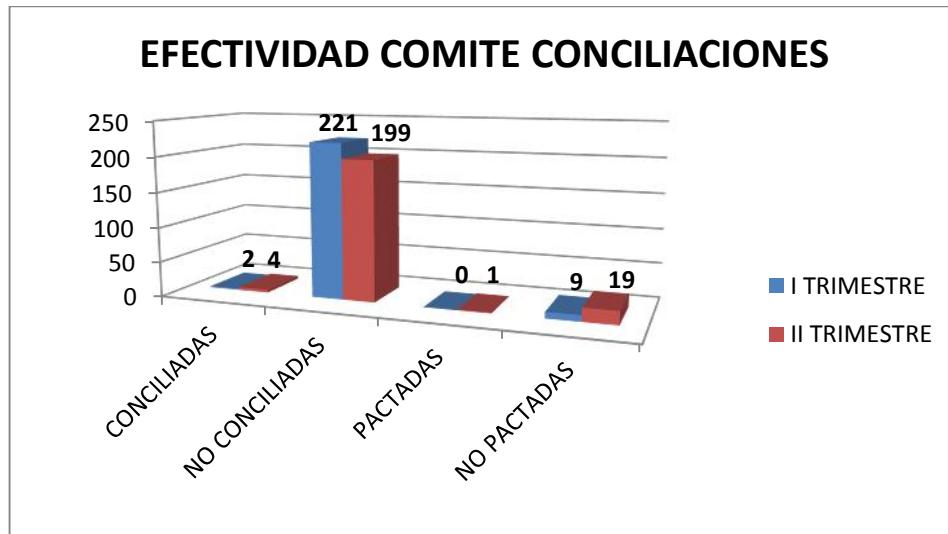
*Acciones Populares NO PACTADAS

** Acciones Populares PACTADAS

En tema recurrente de las conciliaciones estudiadas en el II trimestre de 2016, por parte del comité de conciliaciones es: Pacto de Cumplimiento



B. EFECTIVIDAD COMITÉ DE CONCILIACIONES



C. EGRESOS

En temas de Egresos se recibieron:

EGRESOS	CANTIDAD
Recibidos para estudio	40
Remitido a Control Interno	1
TOTAL	41

EGRESOS	
Tema recurrente	Costas y agencias en derecho de acciones populares
Monto total de egresos	\$32'904,899



D. COMITÉS DE CONCILIACIÓN CELEBRADOS

Siguiendo las directrices del Decreto 1716 de 2009 el Comité de Conciliación se reúne semanalmente en las dependencias de la Secretaría Jurídica y señala parámetros para las diferentes audiencias previamente fijadas por los juzgados y Procuraduría, por tanto en el segundo trimestre, se efectuaron las siguientes reuniones de comité

REUNIONES COMITÉ DE CONCILIACIÓN	
I Trimestre	13*
II Trimestre	16**

*9 reuniones ordinarias y 4 extraordinarias en el primer trimestre

**11 reuniones ordinarias y 5 extraordinarias en el segundo trimestre

E. PREVENCION DAÑO ANTIJURIDICO

FECHA	DIRIGIDO A:	TEMA
Febrero 03 de 2016	Secretarios de Despacho y Jefes de Oficina	Necesidad de profundizar temas y complementar solicitudes de conciliación
Marzo 5 de 2016	Subprocesos Secretaría Jurídica	Remisión políticas de Prevención de cada Subproceso
Mayo 16 de 2016	Secretarios de Despacho y Jefes de Oficina	Reiterando requisitos para solicitudes de conciliación
Junio 20 de 2016	Secretarios de Despacho y Jefes de Oficina	Solicitud de información de procesos y acciones populares para la prevención del daño antijurídico
Junio 23 de 2016	Secretarios de Despacho y Jefes de Oficina	Solicitud de información de procesos y acciones populares para la prevención del daño antijurídico



4. ASUNTOS LEGALES

Durante el segundo trimestre de 2016, la atención a las solicitudes de las diferentes dependencias de la Administración respecto a los asuntos allegados al despacho, han sido atendidos de forma eficaz y oportuna, por lo cual no hay represamiento por temas relacionados a este subproceso.

Se atendieron los siguientes asuntos legales:

ASUNTOS LEGALES	CANTIDAD (I TRIMESTRE)	CANTIDAD (II TRIMESTRE)
Concejo Municipal	6	10
Concepto Jurídico	11	22
Recursos de Apelación	13	31
Circulares /copias /citaciones	215	170
Actos administrativos	234	226
Otros *	357	291
TOTAL	836	750

*Solicitudes informales, solicitudes pago costas procesales, solicitudes entes de control, citaciones, cumplimiento de fallos, revisión de actas, entre otros.

5. CONTRATOS

La Secretaría Jurídica continúa el acompañamiento en la estructuración de las modalidades de selección y tipología contractual.

En el segundo trimestre del año se revisaron y dimos viabilidad jurídica así:



INFORME DE GESTIÓN
ANTE EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

PROCEDIMIENTOS	CANTIDAD (I TRIMESTRE)	CANTIDAD (II TRIMESTRE)	TEMA RECURRENTE
Derechos de Petición	47	35	- Conceptos - Información
Revisión y Asesoría procesos de Prestación de Servicios	100	233	- Contrato Prestación de Servicios profesionales y apoyo a la gestión
Asesoría Jurídica	82	108	- Comités - Apoyo Jurídico a las Diferentes dependencias de la Alcaldía - Mesas de Trabajo - Reuniones Específicas
Viabilidades Jurídicas	26	130	- Licitaciones - Mínima Cuantía - Selección abreviada Contratación Directa

A. CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS

Dependencia Contrato	Total Semestre 2015		Total Semestre 2016		Variación Semestre 2016 - 2015		
	Número de Contratos	Valor	Número de Contratos	Valor	Número de Contratos	Reducción económica	%
Despacho Alcalde	67	\$ 1.013.500.000	29	\$ 775.500.000	-56,72%	-\$ 238.000.000	-23,48%
Secretaría Administrativa	415	\$ 5.157.100.000	156	\$ 2.233.900.000	-62,41%	-\$ 2.923.200.000	-56,68%
Secretaría de Desarrollo Social	404	\$ 4.295.300.000	76	\$ 946.500.000	-81,19%	-\$ 3.348.800.000	-77,96%
Secretaría de Educación	161	\$ 1.788.400.000	28	\$ 320.600.000	-82,61%	-\$ 1.467.800.000	-82,07%
Secretaría de Hacienda	279	\$ 3.232.900.000	66	\$ 911.000.000	-76,34%	-\$ 2.321.900.000	-71,82%
Secretaría de Infraestructura	197	\$ 2.806.600.000	39	\$ 722.100.000	-80,20%	-\$ 2.084.500.000	-74,27%
Secretaría de Planeación	215	\$ 2.396.100.000	77	\$ 1.054.100.000	-64,19%	-\$ 1.342.000.000	-56,01%
Secretaría de Salud Y Ambiente	209	\$ 2.451.900.000	76	\$ 1.050.500.000	-63,64%	-\$ 1.401.400.000	-57,16%
Secretaría del Interior	404	\$ 4.522.640.000	131	\$ 1.743.500.000	-67,57%	-\$ 2.779.140.000	-61,45%
Secretaría Jurídica	121	\$ 2.279.300.000	18	\$ 364.000.000	-85,12%	-\$ 1.915.300.000	-84,03%
Total general	2472	\$ 29.943.740.000	696	\$ 10.121.700.000	-71,84%	-\$ 19.822.040.000	-66,20%



B. PROCESOS ADELANTADOS POR CONVOCATORIA PÚBLICA

Dentro de los procesos de convocatoria pública celebrados durante el primer semestre de 2016, se encuentran:

OBJETO DEL CONTRATO	PROCESO No.	MODALIDAD	VALOR	No. DE OFERENTES
Póliza de vida Ediles	SDS-SAMC-001-20166	Abreviada de menor cuantía	\$ 220.704.925	4
Interventoría al mantenimiento de las instalaciones donde funcionan el centro de policía metropolitana de Bucaramanga	SI-CM-002-2016	Concurso de méritos abierto	\$ 88.392.000	14
Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, ambiental de salud ocupacional y seguridad industrial de la prestación de servicios de alumbrado público en el municipio de Bucaramanga	SI-CM-001-2016	Concurso de méritos abierto	\$ 685.124.072	3
Cuadrillas de poda para el despeje de luminarias y redes que interfieren con el alumbrado público en el municipio de Bucaramanga	SI-SAMC-001-2016	Selección abreviada menor cuantía	\$ 280.373.944	7
Cuadrilla de mantenimiento del Alumbrado Público	SI-LP-001-2016	Licitación Pública	\$ 1.750.038.784	6
Programa de Alimentación Escolar	SDS-LP-001-20166	Licitación Pública	\$ 7.707.056.750	9
Transporte escolar	SEB-SASIP-001-2016	Subasta Inversa	\$ 1.728.801.360	6
Servicio de aseo en las instituciones educativas de Bucaramanga		Acuerdo Marco - tienda virtual	\$ 1.535.440.015	6
Servicio de Vigilancia para las instituciones educativas oficiales de Bucaramanga y puntos Vive Digital	SEB-LP-001-2016	Licitación Pública	\$ 2.954.448.742	5



INFORME DE GESTIÓN

ANTE EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

Prestación de los servicios especializados de vigilancia y seguridad privada con arma, sin arma, medios tecnológicos y medio canino para la protección de las personas y bienes que permanecen en las diferentes sedes de la administración central municipal y donde la entidad los requiera	SA-LP- No. 01-2016	Licitación Pública	\$ 2.214.016.454	6
---	-----------------------	--------------------	------------------	---

II. CULTURA DE LA LEGALIDAD Y LA ETICA PUBLICA

Línea: Gobernanza Democrática

Componente: Gobierno Legal y efectivo

Programa: Cultura de la Legalidad y la Ética pública

a. Indicador: Número estrategias de gobierno implementadas y mantenidas para la promoción y adopción de la Cultura de la legalidad y la integridad para Colombia CLIC entre los servidores públicos y la ciudadanía

Se diseñó un tablero de control para dar seguimiento a las metas y actividades relacionadas con la implementación de la estrategia de Cultura de Legalidad y la Integridad para Colombia, en esa programación se encuentra el acompañamiento a para la actualización al Código de Ética de la entidad, así como el apoyo a las actividades de inducción y reinducción al cual será sometido todo el personal de planta y contratista en conjunto con la Secretaría Administrativa y la Oficina de Control Interno.

b. Número de capacitaciones realizadas en materia de contratación estatal dirigida a servidores públicos.

La Secretaría Jurídica ha promovido sendas capacitaciones en materia de contratación estatal así:



Marzo 03 de 2016: Planeación y etapa precontractual – Estudios previos y análisis del sector

Conferencista: Jorge Pino Ricci

Junio de 2016. Formulación de Proyectos, integración del proyecto al trámite contractual (fueron 4 módulos de capacitación)

1r módulo: Junio 10 de 2016, Secretarías de Planeación, Jurídica, Desarrollo Social, Interior, Defensoría Espacio público

2º módulo: Junio 14 de 2016, Secretarías de Educación, Salud, Administrativa, INVISBU, Despacho

3r módulo: Junio 15 de 2016, Secretaría de Hacienda, Infraestructura

4º módulo: Junio 15 de 2016, Secretaría de Interior, Administrativa, TIC

Junio 28 de 2016 Pautas generales impartidas por la Secretaría Jurídica para el personal que atiende asuntos de contratación

Junio 29 de 2016: Reglas de subsanabilidad, contratos de prestación de servicios, Consultoría, Interventoría y Supervisión.

Conferencista: Dr. Jorge Pino Ricci

c. Número de estrategias de comunicaciones pedagógicas implementadas y mantenidas para socializar y fortalecer el sentido de la ética en la gestión pública entre las diversas dependencias

Mediante jornadas pedagógicas, este Despacho se propone fortalecer el conocimiento de lo público para adoptar posturas enmarcadas en el sentido de la ética. Es por ello que consideramos de gran importancia trabajar en temas presupuestales de interés general para el funcionario público, realizando una capacitación en tal sentido:

- Mayo 27 de 2016 Asuntos de Presupuesto: Rentas, Fondos especiales, Fondos Comunes. Partidas de inversión en el Plan de Desarrollo

Conferencista: Aquileo Cáceres Chipagra



III. GOBIERNO PARTICIPATIVO Y ABIERTO

Línea: Gobernanza Democrática

Componente: Gobierno Participativo y Abierto

Programa: Gobierno Transparente

a. Número de informes de contratación pública elaborados y difundidos

En cumplimiento de lo previsto en el indicador, la Secretaría Jurídica ha cumplido con la publicación en la web (<http://piloto.bucaramanga.gov.co/portal3/informes-de-contratacion/>) de los informes de la contratación del Municipio, así:

INFORME DE CONTRATACIÓN	FECHA PUBLICACION
I Trimestre	11 de Abril de 2016
II Trimestre	14 de Julio 2016

b. Número de registros implementados y mantenidos actualizados en línea de intereses privados de los secretarios y sub-secretarios así como de los asesores de despacho del alcalde.

A la fecha contamos con el registro actualizado de la declaración de bienes por parte de Secretarios de Despacho, Subsecretarios y Asesores, información que se encuentra publicada en la página web institucional cuyo link es <http://piloto.bucaramanga.gov.co/portal3/registro-de-intereses/>

c. Número de planes de la excelencia formulados e implementados por la transparencia enfocado al mejoramiento continuo del índice ITEP en todas sus dimensiones

En lo que tiene que ver con Transparencia, la Secretaría Jurídica ha iniciado la elaboración del Proyecto denominado: *“Mejoramiento Gobierno Transparente, Cultura de la Legalidad y Ética Pública en el Municipio de Bucaramanga”*. a través del cual se busca mejorar el Índice de Transparencia de Entidades Públicas (ITEP), proyecto que contempla dentro de sus



objetivos el emitir las directrices necesarias para mejorar el desempeño de la administración, modificaciones y ajustes a página web, publicación de archivos, directriz sobre gestión documental y presentación de documentos de consulta para la ciudadanía.

Durante el primer semestre 2016, el municipio recibió por parte de la entidad Transparencia Por Colombia (TPC) el formulario para la evaluación preliminar (vigencia 2015-2016) el cual fue validado en junio de 2016 y se espera los resultados de esta evaluación en el III trimestre de 2016.

d. Número de estrategias integrales de gobierno actualizadas para la aplicación cabal de los postulados y mandatos de la ley 1712 de 2014 de transparencia y de derecho de acceso a la información pública.

A la fecha se ha venido acompañando a la oficina TIC's en la presentación de propuestas para la convocatoria adelantada por el Gobierno Nacional a través del programa Innpulsa, donde se busca con esos recursos implementar una verdadera política de "TIC's Gestión" que permita dar acceso a datos abiertos de la entidad, además se está realizando el acompañamiento de la actualización de la página web institucional.

e. Número de Manuales de Contratación actualizados

Nos encontramos en el trabajo de actualizar el Manual de Contratación expedido mediante Decreto 280 de Diciembre 30 de 2013, con el fin de incluirlo en las capacitaciones de actividades de inducción y reincidencia de personal con el fin de manejar en la entidad protocolos estándares de manejo de la información.

